



**MARIO ZAMORA GASTÉLUM**  
SENADOR DE LA REPÚBLICA



**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL EL SENADO DE LA REPÚBLICA EXHORTA AL TITULAR DE LA COMISIÓN NACIONAL DE PESCA Y ACUACULTURA A QUE REMITA A ESTA SOBERANÍA UN INFORME DETALLADO RESPECTO A LA POSIBLE IMPORTACIÓN DE CAMARÓN DE ORIGEN ECUATORIANO AL MERCADO NACIONAL, ESPECIFICANDO LA MODALIDAD EN QUE SE COMERCIA Y SI CUMPLE CON LO ESTABLECIDO POR LA LEY; ASÍ COMO CON LAS CONDICIONES SANITARIAS PERTINENTES PARA SU COMERCIALIZACIÓN; ASÍ COMO A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y DE LA AGENCIA NACIONAL DE ADUANAS A QUE REMITAN UN INFORME DETALLADO SOBRE LA SITUACIÓN LEGAL, LA IMPORTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL CAMARÓN ECUATORIANO EN MÉXICO.**

El que suscribe, **Mario Zamora Gastélum**, Senador de la República integrante del Grupo Parlamentario del PRI de la LXV Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento lo dispuesto por el artículo 78, párrafo segundo, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116 y 122, numeral 1, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 8 numeral 1 fracción II, 95, 108, 109 y 276 del Reglamento del Senado de la República, someto a la consideración del pleno, la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL EL SENADO DE LA REPÚBLICA EXHORTA AL TITULAR DE LA COMISIÓN NACIONAL DE PESCA Y ACUACULTURA A QUE REMITA A ESTA SOBERANÍA UN INFORME DETALLADO RESPECTO A LA POSIBLE IMPORTACIÓN DE CAMARÓN DE ORIGEN ECUATORIANO AL MERCADO NACIONAL, ESPECIFICANDO LA MODALIDAD EN QUE SE COMERCIA Y SI CUMPLE CON LO ESTABLECIDO POR LA LEY; ASÍ COMO CON LAS CONDICIONES SANITARIAS PERTINENTES PARA SU COMERCIALIZACIÓN; ASÍ COMO A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y DE LA AGENCIA NACIONAL DE ADUANAS A QUE REMITAN UN INFORME DETALLADO SOBRE LA SITUACIÓN LEGAL, LA IMPORTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL CAMARÓN ECUATORIANO EN MÉXICO**, al tenor de las siguientes:

### **CONSIDERACIONES**

Según el informe que publicó la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) el año pasado; la producción pesquera en el país creció en 7.5% a nivel nacional. Para ello, la región noroeste que comprende los estados de Baja California, Baja California Sur, Nayarit, Sinaloa y Sonora; fue la principal productora y proveedora de alimentos acuícolas y pesqueros, con un millón 633 mil 081



**MARIO ZAMORA GASTÉLUM**  
SENADOR DE LA REPÚBLICA



toneladas (82.4 por ciento del total nacional) y un valor de 34 mil 541 millones de pesos (73.1 por ciento del total nacional)<sup>1</sup>.

Si bien, para 2021 la prohibición temporal de las exportaciones de camarón de captura hacia los Estados Unidos no tuvo un gran impacto en el sector pesquero; obteniendo en ese año un millón 982 mil toneladas, resultando ser un incremento de 1.6%. En 2021, la producción fue de 270,807 toneladas y para 2022 fue de 261,958; para 2023 se estimó en 258,701 toneladas. Para ello, Sinaloa contribuyó para 2020 con 114,053 toneladas; en 2021 con 115,968, cayendo la producción en 2022 a 110,735 toneladas<sup>2</sup>.

Respecto a los trabajadores que se dedican a esta actividad; según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) elaborada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, la pesca y acuacultura dan empleo a 122 mil personas en el país; de los cuales, 93.9% son hombres con un salario promedio mensual de 6,450 pesos y 6.11% son mujeres con un salario promedio de 2,590 pesos al mes.<sup>3</sup> Para este año, de acuerdo con el Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura (Inapesca) tiene la encomienda de generar al menos dos mil líneas de investigación que incidirán en el desarrollo de una pesca responsable y permitirán potenciar la producción de la acuacultura y maricultura de México.

Para mi estado Sinaloa, de acuerdo con el presidente de la Federación Regional de Sociedades Cooperativas de Mazatlán menciona la existencia de 40 cooperativas debidamente constituidas, con un total de 1,360 pescadores que llevan a cabo actividades de captura en altamar, rivera y acuacultura. Sin embargo, para realizar sus actividades requieren apoyo de los gobiernos para atender sus necesidades más básicas, como la obtención de herramientas de trabajo para actividades de altamar, barcos pesqueros, bahías, turismo, acuacultura y maricultura.<sup>4</sup>

Durante la temporada pasada, que inició el 14 de septiembre de 2021 y terminó el 20 de marzo de 2022, se obtuvo una producción total de 27 mil toneladas de camarón de altamar, cantidad similar a la que se tuvo en el ciclo anterior, pero este 2023 los productores estiman que los números bajarán.<sup>5</sup> Lo anterior, debido a la crisis financiera y dificultades que se presentan a los pescadores ribereños, al grado que el 70% no puede pagar sus créditos; debido a la falta de programas de apoyo y bajo presupuesto.

<sup>1</sup> <https://www.gob.mx/agricultura/prensa/crece-7-5-valor-de-la-produccion-pesquera-de-mexico-en-2021>

<sup>2</sup> [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/723488/Expectativas\\_Agroalimentarias\\_2022.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/723488/Expectativas_Agroalimentarias_2022.pdf)

<sup>3</sup> <https://serendipia.digital/datos-y-mas/dia-mundial-del-pescador-2023/>

<sup>4</sup> [https://lineadirectaportal.com/sinaloa/pescadores-buscan-alcanzar-una-verdadera-justicia-social-y-humanitaria-faustino-ceballos-2023-02-06\\_752636](https://lineadirectaportal.com/sinaloa/pescadores-buscan-alcanzar-una-verdadera-justicia-social-y-humanitaria-faustino-ceballos-2023-02-06_752636)

<sup>5</sup> <https://www.elsoldemazatlan.com.mx/local/de-500-barcos-solo-60-quedan-en-altamar-en-esta-temporada-de-pesca-9574193.html>



**MARIO ZAMORA GASTÉLUM**  
SENADOR DE LA REPÚBLICA



Los productores pesqueros, refieren que la temporada de pesca 2022-2023 fue de regular a mala, tanto de alta mar como de sistemas lagunarios del sur de Sinaloa; y que a pesar de que la veda no se ha instaurado, el presidente de la Federación de Cooperativas Pesqueras Guerrero del Sur de Sinaloa, Francisco Figueroa Plancarte, compartió que la mayoría de los pescadores ya abandonaron los campos de pesca para dedicarse al campo o a oficios de ciudad; indicó el presidente de la Unión de Armadores del Litoral del Pacífico, Jesús Omar Lizárraga Manjarrez, que de 10 toneladas de camarón que se capturaban en dos meses, sólo se reportaron 3 toneladas<sup>6</sup>.

Para el secretario de la Cámara de la Industria Pesquera de Sinaloa, Jesús Agustín Loya Gaxiola, el alto costo del diésel, las pocas capturas originadas por las bajas temperaturas y la pesca ilegal, además de la sobreoferta de camarón en el principal mercado que es Estados Unidos, golpean severamente al sector de la pesca; situación que ya ha impactado Mazatlán, donde han tenido que hacer un recorte de la mitad de los pescadores y también en las plantas congeladoras, pues muchas de ellas ya han parado ante la falta de producto, generando así unas 3 mil personas en desempleo tan solo en el municipio.

Se estima que hay más de 3 mil pescadores que están sin trabajo, 440 barcos están amarrados, en suma, al costo del diésel que en promedio es de 24 pesos el litro; cuando una embarcación utiliza cerca 50 mil litros de diésel para un viaje. En ese sentido, es notable la falta de apoyos al sector pesquero y nuestros productores que con su trabajo alimentan la economía de mi estado y del país.

Si bien, el año pasado se produjeron alrededor de 95 mil toneladas de camarón en Sinaloa, que es el principal productor, y para ello se requirieron 300 mil toneladas de alimento, miles de litros de diésel y más de 10 millones de millones de larvas<sup>7</sup>.

Además de esta problemática en el sur del estado, en la capital del estado, productores denuncian una nueva amenaza que consiste en la presencia de camarón ecuatoriano ya en venta en el estado; lo cual va en detrimento de los pocos productores que comercializan este producto.

Ante ello, el presidente de la Junta Local de Sanidad Acuícola, Jaime Sánchez, mencionó que el titular del ejecutivo federal había informado que no habría este producto en la negociación del Tratado de Libre Comercio con Ecuador; por lo que la circulación de este producto ahora en tierras sinaloenses habla de la intromisión

---

<sup>6</sup> <https://punto.mx/2023/02/06/checa-el-dato-haran-estudios-gratuitos-de-papanicolaou-y-mastografias/>

<sup>7</sup> Esto lo expresó el Presidente de la Junta Local de Sanidad Acuícola Jaime Sánchez Duarte:

<https://cafenegroportal.com/acuicultores-denuncia-importacion-masiva-de-camaron-ecuatoriano/>



**MARIO ZAMORA GASTÉLUM**  
SENADOR DE LA REPÚBLICA



ilegal de este producto; por lo que, se deben eficientar las medidas precautorias y de inspección por parte de las autoridades sanitarias<sup>8</sup>.

Los efectos inmediatos del ingreso de este producto “ilegal”, es que genera una distorsión en el mercado en cuanto a los precios, por lo que provoca el desplome del precio del camarón mexicano; por lo que, ante las dificultades que presentan las familias que se dedican a esta producción, ya no les es redituable la producción de dicho alimento; además de que actualmente existe un inventario considerable de este producto para su comercialización una vez que entre la veda en el mes de marzo.

Además de este gran problema; es preocupante que no se esté previniendo de la posible llegada de enfermedades como el síndrome de Taura y la Mancha Blanca, debido a la deficiente inspección en las fronteras.

Por otra parte, en la conferencia de prensa que ofrece el Gobernador del Estado a los medios de comunicación el lunes 20 de febrero, ante la pregunta del reportero Aarón Salcedo, del medio A Discusión, sobre la situación del camarón ecuatoriano, señaló lo siguiente: “si he tenido avances, que se los he informado a ustedes, tantos avances que le planteo al presidente Andrés Manuel, que no incluyeran al camarón ecuatoriano en el Tratado de Libre Comercio con Ecuador, y en las islas marías me dijo: vamos a aceptar porque ya sé que los productores de Sinaloa están inconformes y yo no quiero que estén, y en efecto; no entra, y es el primer avance importante, que no esté el camarón y el plátano entre otras cosas, en el Tratado de Libre Comercio con Ecuador, **de tal manera que lo otro que está ocurriendo pues tiene que ver seguramente con actividades ilícitas; está entrando, y sé que está entrando sobre todo por la Ciudad de México**, yo ya hable con el director anterior de Aduanas y dijo que nos íbamos a reunir con los acuicultores, pero el salió de aduanas y él fue el que me dijo no está entrando pero hay que buscar la posibilidad de nombrar observadores de los productores sinaloenses en el ingreso, para que revisen el ingreso, primero en la aduana del sur; en Guatemala y luego en el aeropuerto de la Ciudad de México porque ahí está entrando camarón según me decían, en la Ciudad de México; entonces lo que ahí estamos haciendo es tratar de conseguir, yo y el anterior director de aduanas es que él no tenía problemas con que hubiera observadores de que camarón está entrando, por donde está entrando, hay que estar en el área de carga de ahí del aeropuerto y lo que vamos a hacer ahora es tratar de ratificar ese acuerdo de conformidad para que haya observadores con el camarón que entra de contrabando desde Ecuador”<sup>9</sup>.

---

<sup>8</sup> Ibidem.

<sup>9</sup> <https://www.facebook.com/sinaloagobmx>



**MARIO ZAMORA GASTÉLUM**  
SENADOR DE LA REPÚBLICA



Ante ello, la autoridad estatal reconoce la problemática que existe, por lo que es importante se tomen cartas en el asunto y se trabaje para proteger a nuestros productores.

Por todo lo anterior, someto a consideración de esta soberanía el siguiente:

**PUNTO DE ACUERDO**

**PRIMERO.** – El Senado de la República exhorta al titular de la Comisión Nacional de Pesca y Acuicultura a que remita a esta soberanía un informe detallado respecto a la posible importación de camarón de origen ecuatoriano al mercado nacional, especificando la modalidad en que se comercia y si cumple con lo establecido por la ley; así como con las condiciones sanitarias pertinentes para su comercialización.

**SEGUNDO.** - El Senado de la República exhorta a la titular de la Secretaría de Economía y al titular de la Agencia Nacional de Aduanas a que remitan un informe detallado sobre la situación legal, la importación y comercialización del camarón ecuatoriano en México.

**TERCERO.** - El Senado de la República exhorta al titular de la Comisión Nacional de Pesca y Acuicultura y a su homólogo en el estado de Sinaloa; para que implementen un programa emergente que beneficie a los productores sinaloenses ante la competencia desleal que están presentando por la comercialización de camarón de origen ecuatoriano.

Dado en el Salón de Sesiones del Senado de la República a los 22 días del mes de febrero de 2023.

M. ZAMORA G